

menor modo // Disp. Serenitas y Constante  
 quanto en el año Dilig. se refiere, que los  
 Agueducos y canales matados se hallaban  
 tan quebrantados y rotos, que se ha  
 venido hecho su composición con la brevedad  
 que se precisó se hubieran precisado no  
 tablan pensados a la causa matados, que se  
 mediaron; que se conoció la causa obice  
 se experimentó conocido alibie Cula Epidemia  
 intervinieron que por aquel tiempo corria, y  
 dio motivo a la prov. que tomó la A. J. J.  
 arica, tan J. J. y conforme: Fue Cula in  
 beccion de los cinco mil, nuevecientos y cuarenta  
 y cinco r. y once m. Conceptos hacerse proce  
 dido con la mayor Economía y arreglo, puer  
 do de marcan Mexico Mayorazgo Terreno y  
 los Propios de esta Villa, en personas que  
 tiene acreditada buena particular conducta,  
 motivo por el que tantos años se mantiene  
 en el Empleo, y asimismo los Cavalleros Comuna  
 rios que en ella interviniéron: Fue en quanto  
 puede y deve Informar a los Ayuntam. Diputa  
 dos de la Comuna, y Pro. Sindico Personero  
 con lo que se acordó en el Ayuntamiento que se  
 mandaron hacer sus regu y el Año doy fee.

D. Juan Antonio de la Cruz  
 D. Pedro Lopez  
 D. Antonio Melendez  
 D. Juan Navarro

El Mand. de V. M.  
 ee A.